



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la repartición que corresponda, intervenga rápidamente en la situación que se detalla seguidamente y, además informe detalles del procedimiento de la Policía de la Provincia de Santa Fe realizado el lunes 30 de marzo del corriente año en la localidad de Bigand, Departamento Caseros, que consistió en el intento de secuestro de la cosecha de cereales de la familia Gobbo Marinucci sin orden judicial.

Diputada Dámaris Pacchiotti



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 30 de marzo de este año, la Policía de la Provincia de Santa Fe intentó secuestrar la cosecha de cereales de la familia Gobbo Marinucci sin una orden judicial en la localidad de Bigand, departamento Caseros. Por un lado, se llevaron el camión con la cosecha y por el otro, llevaron a la comisaría local a Oscar Marinucci que sufrió una descompensación de su salud.

Esta acción se enmarca en una persecución reiterada a esta familia por un conflicto judicial de sus tierras.

El hecho reviste una gravedad institucional severa, máxime al existir a la fecha una resolución del máximo tribunal de la provincia de Santa Fe a favor de los poseedores de las tierras.

Esta familia se ha convertido en símbolo de lucha y resistencia de las últimas tierras que quedan prácticamente sin haber sido desalojados como ha ocurrido con la mayoría de sus antiguos poseedores. Es símbolo de la agricultura familiar y los pequeños productores de nuestra provincia, de la mujer y la ruralidad.

El Foro Agrario Santa Fe realizó una comunicación expresando su solidaridad y apoyo a esta familia y solicitando a las autoridades estatales la garantía de los derechos a la integridad física, jurídica y moral de la familia Marinucci.

En ese sentido, consideramos fundamental que el gobierno de la provincia de Santa Fe intervenga rápidamente y se brinden las explicaciones pertinentes por esta intervención policial irregular para que sirva como antecedente de repudio ante acciones fuera de los marcos legales y como medida preventiva con el fin de asegurar la integridad de esta familia y de los/las productoras rurales.

Por todo lo antes expuesto, solicitamos a los diputados y diputadas acompañen este proyecto de comunicación.

Diputada Dámaris Pacchiotti